



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004402-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a monumento alegórico del Camino de Santiago inaugurado en Sahagún de Campos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004402, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a monumento alegórico del Camino de Santiago inaugurado en Sahagún de Campos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Sahagún de Campos (León) ha sido inaugurado un monumento alegórico con esculturas que flanquean el camino de Santiago a la altura de la pradera de la Virgen del Puente. La instalación de este monumento se ha justificado en reconocimiento a que la villa de Sahagún forma parte de la vía jacobea. La instalación consta de una franja de piedra artificial a ras de suelo de seis metros de largo por uno de ancho que divide el actual camino y señala ese punto central con una serie de relieves: una rosa de los vientos orientada según los puntos cardinales, la leyenda 'centro geográfico del Camino de Santiago', además de otros detalles que homenajean las aludidas ciudades de Roncesvalles y Santiago, principio y fin de la senda.

A ambos lados de la franja se ubican, sobre pedestales, dos esculturas de 2,20 metros de altura, y que junto al pedestal alcanzan una altura de 3,70 metros, realizadas



en piedra artificial, que representan a rey Alfonso VI y a Bernardo de Sahagún, personajes considerados como cofundadores de la villa.

Teniendo en cuenta que el Camino de Santiago está declarado Patrimonio de la Humanidad, se pregunta:

**¿Cuenta dicho proyecto con autorización del órgano competente en materia de Cultura, esto es, de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León o de la Comisión Territorial de Patrimonio y, en caso afirmativo, en qué sesión o sesiones de las citadas Comisiones se concedió dicha autorización?**

**¿Ha participado la Junta de Castilla y León en el levantamiento o colocación de este monumento y, si es así, cuál ha sido su aportación técnica y/o económica?**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
José Ignacio Martín Benito